

Fecha constitución	Número Registro	Interesado	Importe
8-11-1983	4545	Francisco Canet Rives	1.682,83
8-11-1983	4549	Guillermo Puchol González	3.598,45
9-11-1983	4599	CIVINASA	3.521,15
17-11-1983	311	L'Union des Assurances de Paris	3.374,68
17-11-1983	4718	OCOTESA	624,57
24-11-1983	319	Ortega Jiménez, Francisco y Valentín Gall	1.525,87
28-11-1983	4930	Rafael Esteve Santamaría	804,05
2-12-1983	5030	Patrimonio Marqués de Dos Aguas	7.535,94
10-12-1983	5173	Tenerías del Turia, S. A.	1.833,09
10-12-1983	5184	Organización Técnica de Estudios	2.358,37
14-12-1983	4243	Gustav Heinrich Hubner	1.316,32
14-12-1983	5243	Gustav Heinrich Hubner	1.316,32
30-12-1983	5573	Carmen Martínez Aznar	901,52

Valencia, 31 de enero de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Gumersindo González Cabanelas.

**6.492/05. Anuncio de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid sobre subasta de bienes inmuebles embargados, en procedimiento de apremio, seguido contra el deudor: «MPS Promociones, Sociedad Anónima».**

Anuncio de Subasta.  
Subasta número: S2005R2886001006.

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, habiéndose dictado acuerdos con fecha 28 de enero de 2005 decretando la venta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio, se dispone la venta de los bienes que se detallarán a continuación, mediante subasta que se celebrará el día 27 de abril de 2005, a las diez horas en Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139.

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, de lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que puedan aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito, o del Número de Referencia Completo justificativo de su constitución telemática de acuerdo con la Resolución 5/2002, de 17 de mayo, del Director General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Los licitadores podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agencia tributaria.es/> de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimiento de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de Recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subastadepósito de garantía, en metálico o cheque con-

formado, a favor del Tesoro Público, que será de al menos el 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

También se podrá constituir el depósito de garantía a través de una entidad colaboradora adherida por vía telemática, asociándolo a un número de referencia completo que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24/05/02), del Director de la Agencia Tributaria.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del importe de la primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá entregar en el acto, o dentro de cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso, en el plazo establecido, de la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido, podrá realizarse a través de internet en la dirección <http://www.agenciatributaria.es/>, en la opción "pago de impuestos, pago de liquidaciones practicadas por la Administración".

Asimismo, el adjudicatario podrá realizar a través de Internet, en la dirección antes mencionada, el ingreso del importe total del precio de adjudicación, lo que deberá comunicarse a la Mesa de Subasta, en cuyo caso una vez efectuado el ingreso se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento, a la Mesa de Subasta.

La Mesa de Subasta abrirá las ofertas presentadas al término del plazo del mes desde su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación no habrá precio mínimo.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agencia tributaria.es/> de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Octavo.—La Agencia Tributaria se reserva el derecho a pedir la adjudicación para el Estado, del bien que no hubiera sido objeto del remate, conforme a lo establecido en el art. 158 del Reglamento General de Recaudación.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan apartado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de ésta Dependencia de Recaudación dónde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo.—Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los artículos 135 y 136 de la Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

*Relación de bienes a subastar*

Subasta número: S2005R2886001006.

Lote número 01.

Deudor: «MPS Promociones, Sociedad Anónima» (A79235826).

Número de diligencia: 280123043175V. Fecha de la diligencia: 12 marzo 1992. Tipo de subasta en primera licitación: 162.161,39 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 32.432,27 euros.

Bien número uno.

Tipo de bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20D, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.

Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.

Tomó: 1125. Libro: 117.

Folio: 206. Finca: 10960. Inscripción: 1.

Descripción: Urbana: tres-dos. Vivienda tipo D, duplex, compuesta de dos plantas intercomunicadas entre sí por medio de escalera interior, ubicado en las plantas primera y segunda, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 74 metros cuadrados entre las dos plantas. Consta la planta baja de comedor-estar, oficio, aseo, dormitorio y escalera. Planta superior, estar, paso, dormitorio y baño. Linda: sur, patio de luces y pasillo; norte, Angeles Díaz García y Juana Mesa León; poniente, escalera, patio y Gregorio García; naciente, Juana Mesa León y Angeles Díaz García. Cuota: 4,70 por ciento.

Valoración: 176.120,00 euros.

Cargas: importe total actualizado: 13.958,61 euros.

Carga número uno: hipoteca a favor del «Banco Urquijo Sociedad Anónima», inscripción 1.ª de la finca quedando gravada para responder de 9.761,27 euros de principal, intereses ordinarios por 1659,41 euros, un año de intereses moratorios por 2.537,93 según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Ñíguez, número 2.253-P.

Lote número 02.

Deudor: «MPS Promociones, Sociedad Anónima» (A79235826).

Número de diligencia. 280123043175V Fecha de la diligencia: 12 marzo 1992.

Tipo de subasta en primera licitación: 160.162,39 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 32.032,47 euros.

Bien número 1.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; 2.º B, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 212. Finca: 10.963. Inscripción: 1.  
 Descripción: Urbana: tres-cinco. Apartamento tipo b, sito en la planta segunda, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 64 metros 9 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor-oficio, baño, dormitorio y dos terrazas-balcones. Linda: sur, calle Alfredo L. Jones; norte, pasillo, escalera común y parte vivienda c; naciente, pasillo común y vivienda c; poniente, Gregorio García. cuota: 4,13 por ciento.  
 Valoración: 172.402,10 euros.  
 Cargas: Importe total actualizado: 12.239,71 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo Sociedad Anónima», inscripción 1.ª de la finca quedando gravada para responder de 9.761,27 euros de principal, intereses ordinarios por 1.659,41 euros, un año de intereses moratorios por 2.537,93 según escritura otorgada el 15 noviembre 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 03.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 238.058,71 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 47.611,74 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; 2.º C., 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125 Libro: 117.  
 Folio: 214. Finca: 10.964. Inscripción: 1.  
 Descripción: Urbana: tres-seis. Vivienda tipo c, sito en la planta segunda, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 103 metros cuadrados. Consta de comedor-estar-oficio, dos baños, tres dormitorios y tres terrazas-balcones. Linda: sur, calle Alfredo L. Jones y chaflán con Sagasta; norte, Angeles Díaz García y Juana Mesa León; poniente, pasillo común y vivienda tipo b; naciente, calle Sagasta, chaflán con Alfredo L. Jones. Cuota: 6,56 por ciento.  
 Valoración: 257.500,00 euros.  
 Cargas: 19.441,29 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca, quedando gravada para responder de 13.595,31 euros de principal intereses ordinarios de 2.311,20 euros, intereses moratorios de 3.534,78 euros según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 04.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 160.162,39 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 32.032,47 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; 3.º B, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 218. Finca: 10.966. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-ochos. Apartamento tipo B, sito en la planta tercera, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 64 metros, nueve decímetros cuadrados. consta de estar-comedor-oficio, baño, dormitorio y dos terrazas balcones. Linda: Sur, calle Alfredo L. Jones; norte, pasillo, escalera común y vivienda tipo c; naciente, pasillo común y vivienda tipo c; poniente, Gregorio García. Cuota: 4,13 por ciento.  
 Valoración: 172.402,10 euros.  
 Cargas: 12.239,71 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca quedando gravada para responder de 8.559,24 euros de principal, intereses ordinarios de 1.455,07 euros, intereses moratorios de 2.225,40 euros según escritura otorgada en Las Palmas el día 15

noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 05.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 238.058,71 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 47.611,74 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: calle Alfredo L. Jones, 20; 3.º C, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 220. Finca: 10.967 Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-nueve. Vivienda tipo c, sito en la planta tercera, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 103 metros cuadrados. consta de estar-comedor-oficio, dos baños, tres dormitorios y tres terrazas-balcones. Linda: Sur, calle Alfredo L. Jones y chaflán con Sagasta; norte, Angeles Díaz García y Juana Mesa León; poniente, pasillo común y vivienda tipo b, y naciente, calle Sagasta y chaflán con calle Alfredo L. Jones. Cuota: 6,56 por ciento.  
 Valoración: 257.500,00 euros.  
 Cargas: 19.441,29 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca quedando gravada para responder de 13.595,31 euros de principal intereses ordinarios de 2.311,20 euros, intereses moratorios de 3.534,78 euros según consta en escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 06.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 160.162,39 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 32.032,47 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: calle Alfredo L. Jones, 20; 4.º B, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 222. Finca: 10.968. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-diez. Apartamento tipo b, sito en la planta cuarta, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta, 1. Ocupa una superficie de 64 metros nueve decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor- oficio, baño, un dormitorio, dos terrazas-balcones. Linda: Sur, calle Alfredo L. Jones; norte, pasillo, escalera común y vivienda tipo c; naciente, pasillo común y vivienda tipo c propiedad de Gregorio García. Cuota: 4,13 por ciento.  
 Valoración: 172.402,10 euros.  
 Cargas: 12.239,71 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» según consta en la inscripción primera de la finca, quedando gravada para responder de 8.559,24 euros de principal, intereses ordinarios de 1.455,07 euros y de intereses moratorios de 2.225,40 euros según consta en escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 07.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 238.058,71 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 47.611,74 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; 4.º C, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 224. Finca: 10.969. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-once. Vivienda tipo c, sito en la planta cuarta, del edificio sito en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta, 1. Ocupa una superficie de 103 metros cuadrados. Consta de estar-comedor-oficio, dos baños, tres dormitorios y tres terrazas-balcones. Linda:

sur calle Alfredo L. Jones y chaflán con Sagasta; norte, Angeles Díaz García y Juana Mesa León; poniente, pasillo común y vivienda tipo b; naciente, calle Sagasta y chaflán con calle Alfredo L. Jones. Cuota: 6,56 por ciento.

Valoración: 257.500,00 euros.  
 Cargas: 19.441,29 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca quedando gravada para responder de 13.595,31 euros de principal, intereses ordinarios por importe de 2.311,20 euros y de intereses moratorios por importe de 3.534,78 euros, según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 08.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 238.058,71 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 47.611,74 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: vivienda.  
 Tipo de derecho: pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; 5.º C, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.126. Libro: 118.  
 Folio: 5. Finca: 10.972. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-catorce. Vivienda tipo c, sito en la planta quinta del edificio ubicado en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta 1. Ocupa una superficie de 103 metros cuadrados. Consta de estar-comedor-oficio, dos baños, tres dormitorios y tres terrazas-balcones. Linda: Sur, calle Alfredo L. Jones y chaflán con Sagasta; norte, Angeles Díaz García y Juana Mesa León; poniente pasillo común y vivienda tipo b; y naciente, calle Sagasta y chaflán con calle Alfredo L. Jones. Cuota: 6 enteros con cincuenta centésimas por ciento.  
 Valoración: 257.500,00 euros.  
 Cargas: 19.441,29 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca quedando gravada para responder de 13.595,31 euros de principal, intereses ordinarios por importe de 2.311,20 euros y de intereses moratorios por importe de 3.534,78 euros según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 09.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 298.289,37 euros.  
 Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 59.657,87 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; At, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.126. Libro: 118.  
 Folio: 7. Finca: 10.973. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Urbana: tres-quince. Ático, destinado a vivienda, sito en la planta quinta del edificio ubicado en esta ciudad, calle Alfredo L. Jones, 20 y Sagasta, 1. Ocupa una superficie de 96 metros cuadrados, más una terraza descubierta que ocupa una superficie de 72 metros cuadrados. consta de estar-comedor-baño- aseo, pasillo, cocina y tres dormitorios. Linda: Sur, calle Alfredo L. Jones y chaflán con Sagasta; norte, caja de escalera y pasillo común, finca 3-16 Angeles García y Juana Mesa León; naciente, calle Sagasta y chaflán con la calle Alfredo L. Jones; al poniente, con Gregorio García. Cuota: 10,70 por ciento.  
 Valoración: 330.000,00 euros.  
 Cargas: 31.710,63 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», según consta en la inscripción primera de la finca quedando para responder de 22.175,27 euros de principal, intereses ordinarios por importe de 3.769,79 euros y de intereses moratorios por importe de 5.765,57 euros, según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Carnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Lote número 10.  
 Tipo de subasta en primera licitación: 265.258,20 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.  
 Depósito: 53.051,64 euros.  
 Bien número uno.  
 Tipo de bien: Vivienda.  
 Tipo de derecho: Pleno dominio.  
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; At-D, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.  
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.  
 Tomo: 1.125. Libro: 117.  
 Folio: 9. Finca: 10.974. Inscripción: 1.ª  
 Descripción: Vivienda tipo d, duplex, ubicada en las plantas ático y sobretático, de 74 metros cuadrados entre las dos plantas más una terraza descubierta de 96 metros cuadrados, consta la planta baja de comedor-estar-oficina, un aseo, un dormitorio y baño. Cuota: 8,47 céntimos por ciento. Linda: planta baja sur, patio y pasillo común y vivienda 3-15; norte, Angeles García y Juana Mesa León, poniente, patio y Gregorio García; naciente, Juana Mesa León y Angeles Díaz García. En planta alta, al sur, vuelo de terraza de finca 3-15; norte, caja escalera y Angeles García y Juana Mesa León; naciente, Juana y Angeles; poniente, caja de escalera común, patio y propiedad de Gregorio García.  
 Valoración: 290.360,00 euros.  
 Cargas: 25.101,80 euros.  
 Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» según consta en la inscripción primera de la finca para responder de 17.553,70 euros de principal, intereses ordinarios de 2.984,13 euros y de intereses oratorios por importe de 4.563,97 euros según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Arnicero Íñiguez, número 2.253-P.  
 Carga número dos: El acto a que se refiere la inscripción primera en cuanto a la construcción del sobre ático está sujeto a licencia urbanística y no habiéndose acreditado su obtención, se hace constar expresamente que esta finca está o puede estar en situación de irregularidad.

Madrid, 28 de enero de 2005.—La Jefe de la Dependencia de Recaudación (por delegación de firma), la Jefe de la Dependencia Regional Adjunta, Anabella Peralta Canudo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

6.198/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se comunica a Reyad Jafar Mohamed Ali el acuerdo de inicio de expediente de revocación de la resolución del Ministro del Interior de fecha 24 de enero de 1992.*

No habiendo sido posible practicar la notificación al último domicilio conocido por esta Subdirección del interesado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le comunica dicho acuerdo, que encuentra a su disposición en la sede de la Subdirección de Asilo, calle Pradillo, 40, de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Julián Prieto Hergueta, Subdirector General, Subdirección General de Asilo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

6.274/05. *Resolución de 25 de enero de 2005, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Supresión del paso a nivel en el p.k. 224/495 de la línea Castejón Bilbao, en el término municipal de Llodio (Álava)».*

Con fecha 26 de noviembre de 2004, la Subdirección General de Construcción ordenó a esta Jefatura el inicio

del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

El proyecto constructivo «Supresión del paso a nivel en el p.k. 224/495 de la línea Castejón Bilbao, en el término municipal de Llodio (Álava)» está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, sobre declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, siendo en consecuencia de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II, Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública, a los efectos de expropiación durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid) cuantas alega-

ciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y las horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Llodio. Día: 16 de marzo de 2005. Hora: De diez a diez treinta horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento del término municipal, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.

### OBRA: SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL EN P.K. 224/495 DE LA LÍNEA CASTEJÓN BILBAO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LLODIO (ÁLAVA)

#### Relación de los propietarios de los terrenos a ocupar temporalmente

Municipio: Llodio. Citación: 16 de marzo de 2005, a las diez horas, en Ayuntamiento de Llodio, 1.ª planta, Herriko Plaza, 5

N.º orden	Propietario	DNI	Polígono/Parcela	Uso	Superficie total parcela - m²	Superficie a ocupar temporalmente - m²
1	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		6	Huerta.	275,49	81,30
2	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		183 6 223	Huerta.	1.384,42	80,20
3	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		6 164	Huerta.	452,17	24,20

Municipio: Llodio. Citación: 16 de marzo de 2005, a las diez treinta horas, en Ayuntamiento de Llodio, 1.ª planta, Herriko Plaza, 5

N.º orden	Propietario	DNI	Polígono/Parcela	Uso	Superficie total parcela - m²	Superficie a ocupar temporalmente - m²
4	Herederos de Manuel Acha Barañano.		6 154	Huerta.	1.219,81	77,70
5	Herederos de Manuel Acha Barañano.		6 165	Huerta.	315	17,90

6.445/05. *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 04-21-0034 y otros.*

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución, resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

#### Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 04/210/0034. Expedientado: Blue & Green, S.L. Fecha de actos: 30-11-02.

Expediente: 04/210/0036. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 04/210/0037. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 04/210/0038. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 05/210/0012. Expedientado: D. Pedro Acosta Navarro. Fecha de actos: 28-01-05.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 04/230/0125. Expedientado: D. Guillermo Carreño. Fecha de actos: 29-12-04.